

Lima, 08 de junio de 2022

Señores:

OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ (OHLA)

Presente. –

Referencia: Licitación N° 12: Servicio de recolección, transporte y disposición final RRSS P – NP
Cuenca Huaura.

Asunto : **Aclaración de observaciones.**

De nuestra especial consideración:

En relación al proceso de licitación de la referencia, y de acuerdo a las observaciones realizadas el día 07 de junio 2022, por medio de la presente realizamos las siguientes aclaraciones:

1. **Remitir formato de propuesta técnico y económica detallada por cada cuenca (Cañete y Huaura) y codificada respectivamente:**

Respuesta: Se adjunta Propuesta Técnica y Económica con su respectiva codificación para ambos proyectos.

2. **De acuerdo a los ítems detallados líneas abajo es importante considerarlo en su propuesta de acuerdo a cada capacidad descrita. Indicar los valores unitarios.**

- Suministro de bolsas plásticas para recipientes de 240 litros

Respuesta: Se procede a incluir el precio en la plantilla económica

- Suministro de bolsas plásticas para recipientes de 60 o 90 litros

Respuesta: Precio considerado en la propuesta enviada. Sin embargo, se envía propuesta actualizada.

- Alquiler/Consignación/ Suministro de contenedores de 60 o 90 litros**

Respuesta: Precio considerado en la propuesta enviada. Sin embargo, se envía propuesta actualizada.

- Alquiler/ Consignación de contenedores de 240 litros**

Respuesta: Se procede a incluir el precio en la plantilla económica.

- Alquiler/ consignación de contenedores de 600 litros

Respuesta: Precio considerado en la propuesta enviada. Sin embargo, se envía propuesta actualizada.

3. **Indicar si la propuesta económica incluye gastos asociados a personal, combustible, gastos generales y utilidad, entre otros. Detallar los porcentajes (%) que han considerado de ser el caso**

Respuesta: Se confirma que la propuesta económica presentada es a todo costo, e incluye gastos asociados a personal, combustible, gastos generales y utilidad.

4. **El suministro de bolsas plásticas se realizará en cada servicio. Dichas bolsas deben tener un espesor mínimo de 1.5 micras, serán repuesta con qué frecuencia?**

Respuesta: La frecuencia de reposición de las bolsas será de manera quincenal, de acuerdo a la absolución de consultas lo cual está indicado en el numeral 1.1 de nuestra Propuesta Técnica (Pág.9). Sin embargo, de requerirse el cambio de bolsas con mayor frecuencia, será suministradas de acuerdo a demanda.

5. **Indicar tipo de unidad propuesta para brindar el servicio por cada cuenca**

Respuesta: El tipo de unidad vehicular propuesto para para brindar el servicio por cada Cuenta, está indicado en el numeral 2.2 de la Propuesta Técnica (Pág. 14).

6. **Indicar en su propuesta la reposición de contenedores durante el periodo de vigencia del contrato:**

- Si es por defecto de fábrica, cuánto tiempo se tomará el postor adjudicado para su reposición.

Respuesta: El tiempo que tomará la reposición de los contenedores será de 48 horas como máximo.

- Si es por inadecuada manipulación y/o mal uso comprobado por parte de OHLA y/o sus subcontratistas, será a cuenta de OHLA. Dicho costo de reposición para cada tipo de contenedor, deberá ser considerado dentro de su oferta. El precio debe incluir puesto en el punto de reposición.

Respuesta: El costo por reposición de los de los contenedores puesto en el punto de reposición, será el mismo precio indicado en el tarifario de nuestra propuesta económica, de acuerdo a la capacidad de cada contenedor.

Se especifica en el numeral 1.1 de la Propuesta Técnica (Pág. 9 y 10)

7. **Indicar si aceptan los Términos de Referencia según bases del concurso.**

Respuesta: Se adjunta declaración jurada de aceptación.

8. **Tener en cuenta que la valorización es mensual.**

Respuesta: Estamos de acuerdo.

9. **Indicar si tienen exclusiones**

Respuesta: Se adjunta carta de exclusiones.

10. **Indicar valor agregado de tenerlo**

Respuesta: El valor agregado está indicado en el punto VI de nuestra Propuesta Técnica (Pág.15)

11. **Adjuntar Registro vigente como empresa operadora de servicios de residuos sólidos (EO-RS) otorgado por la autoridad correspondiente (MINAM).**

Respuesta: Se presentó en el expediente de la Propuesta técnica, carpeta N° 5. Documentos de acreditación del servicio. Sin embargo, se adjunta documento solicitado.

12. Si cuentan con certificación de sistemas de Gestión alineados a las normas ISO 9001, Calidad (deseable), ISO 14001 Medio Ambiente (Obligatorio) e ISO 45001 Seguridad y Salud Ocupacional (deseable), adjuntarlo

Respuesta: Se presentó en el expediente de la Propuesta técnica, carpeta N° 2. Certificaciones. Sin embargo, se adjunta documentos solicitados.

13. Adjuntar Permiso de operación especial para el transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos por carretera, otorgado por la Dirección General de Transporte Terrestre (DGTT) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Respuesta: Se adjunta documentos de permiso de operación especial.

14. Adjuntar Resolución de aprobación del Plan de Contingencia para el transporte terrestre de residuos peligrosos

Respuesta: Se presentó en el expediente de la Propuesta técnica, carpeta N° 5. Documentos de acreditación del servicio. Sin embargo, se adjunta documento solicitado.

15. El personal que intervenga en la operación de recojo y transporte de residuos peligrosos deberá contar con una capacitación de manejo de materiales peligrosos (MATPEL) nivel II, debiendo entregar el certificado oficial antes de ingresar a campo.

Respuesta: Se adjunta declaración jurada por el cumplimiento del requisito.

16. Remitir los documentos de homologación llenado (Anexo 4).

Respuesta: Se adjunta documentos de homologación (Anexo 4).

Sinceramente deseamos y esperamos que este servicio sea el inicio de una relación comercial de largo plazo, estando plenamente seguros que contribuiremos con el logro de sus objetivos.



RESITER
Pedro Neyra Vicuña
RESITER PERÚ S.A.C.

Pedro Neyra Vicuña
Gerente de Licitaciones
RESITER PERÚ S.A.C.
RUC 20537921464